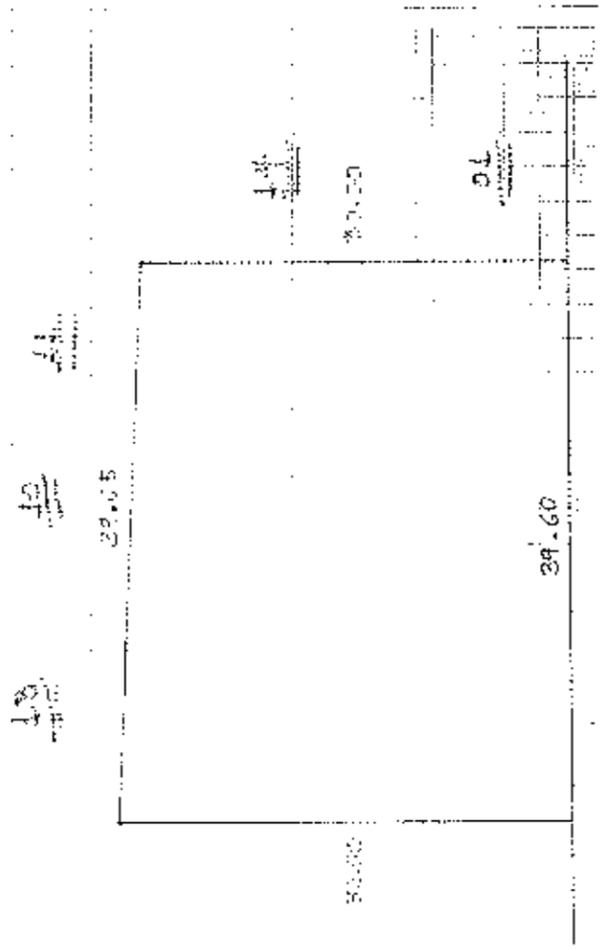


1048-11

3118

11-22-11



500.00
 11/22/11
 Sold. sp.
 11/22/11
 11/22/11
 Soldo. p. A/C 11/22/11

11/22/11

40
 11/22/11
 11/22/11
 11/22/11

2122402



2014-13-08-01-P-2.479.-

CONTRATO DE COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA VICENTA
TERESA MENDOZA CASTRO A FAVOR DEL SEÑOR JORGE
WASHINGTON DELGADO CASTRO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

COPIA: PRIMERA

ABRIL 16 DEL 2014.-

Sello
04/13/14

COPIA

2014-13-08-01-P02.479.- 4003

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA VICENTA TERESA MENDOZA CASTRO A FAVOR DEL SEÑOR JORGE WASHINGTON DELGADO CASTRO.-

CUANTIA: USD. \$ 61.350.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dieciséis de abril del año dos mil catorce, ante mi Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora VICENTA TERESA MENDOZA CASTRO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara en lo posterior "LA VENDEDORA", y por otra parte el señor JORGE WASHINGTON DELGADO CASTRO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de



COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan minuta para que la cleve a Instrumento Público, el objeto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora VICENTA TERESA MENDOZA CASTRO, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará simplemente como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte el señor JORGE WASHINGTON DELGADO CASTRO, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La vendedora señora VICENTA TERESA MENDOZA CASTRO, declara que es dueña y propietaria de Un lote de terreno ubicado en la Lotización Centenario, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, terreno adquirido por compra a los señores Francisco Eduardo López López y Narcisa Ramona Zambrano Zambrano, mediante escritura Pública de compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el dieciocho de Mayo del año dos mil once, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el siete de Junio del año dos mil once. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cuarenta metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos cuarenta metros y lindera con los lotes de terrenos Nos. Cinco, seis, siete y ocho, de la misma manzana; Por el Costado Derecho, con treinta metros cincuenta centímetros y lindera con el lote de terreno número quince de,

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

la misma manzana; Por el Costado Izquierdo, veintinueve metros cincuenta centímetros y linderando con los lotes de terrenos Nos. Uno y dos de la misma manzana. teniendo una superficie total de Un mil ciento noventa y ocho metros cuadrados.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la parte vendedora enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetua a favor de la parte compradora la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que está ubicado en la Lotización Centenario, Parroquia Tarquí del Cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cuarenta metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos cuarenta metros y lindera con los lotes de terrenos Nos. Cinco, seis, siete y ocho, de la misma manzana; Por el Costado Derecho, con treinta metros cincuenta centímetros y lindera con el lote de terreno número quince de la misma manzana; Por el Costado Izquierdo, veintinueve metros cincuenta centímetros y linderando con los lotes de terrenos Nos. Uno y dos de la misma manzana. teniendo una superficie total de Un mil ciento noventa y ocho metros cuadrados.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el uso, goce y posesión en el terreno descrito como el



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogado Víctor Tuárez Chica, MAT Número mil doscientos cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma,

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



28137



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28137:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 05 de mayo de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Rel/Ident. Predial: 2122402000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la lotización Centenario, parroquia Tarqui del Canton Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, cuarenta metros y linderando con calle pública. Por Atras, los mismos cuarenta metro linderando con los lotes de terrenos No. cinco, seis, siete y ocho, de la misma manzana. Por el Costado Derecho, treinta metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno No. 15 de la misma manzana. Por el Costado Izquierdo, veintinueve metros cincuenta centímetros y linderando con los lotes de terrenos No. Uno y dos de la misma manzana. Con una superficie total de Un mil ciento noventa y ocho metros cuadrados. SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de

G r a v a m e n t e s

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	184 04/07/1974	695
Compra Venta	Compraventa	2.252 05/10/2006	30.625
Compra Venta	Compraventa	1.492 07/06/2011	24.766

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *jueves, 04 de julio de 1974*
Tomo: I Folio Inicial: 695 - Folio Final: 699
Número de Inscripción: 184 Número de Repertorio: 600
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 21 de mayo de 1974*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. Nectar Leovigildo López Lucas, en su calidad de Agente Oficioso del Sr. Milton López Lucas, inmueble signado con los números: Once, doce, trece y catorce de la manzana II de la referida Lotización Centenario. Con una superficie total de Un mil ciento noventa y ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, nombres y Domicilio de las Partes:

Compraventa	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	0000000025368	Lopez Lucas Nectar Leovigildo	(Ninguno)	E.E.C.C.
Vendedor	0000000003879	Bravo Bazurto Federico	Casado	Manta



Certificación - monto por: 2005

Ficha Registral: 28137

Página: 1 de 1

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 05 de octubre de 2006

Tomó: 1 Folio Inicial: 30.625 - Folio Final: 30.637

Número de Inscripción: 2.252 Número de Repertorio: 4.855

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C E P T A C I O N D E C O M P R A V E N T A Y C O M P R A V E N T A

* El Sr. Milton Raul Lopez Lucas, agradece al Sr. Nestor Leovigildo López Lucas, que lo representó en la compraventa inscrita con fecha Julio 4 de 1974., acepta Compraventa y vende

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Centenario, parroquia Tarquí, signados con los Nos. 11, 12, 13 y 14 de la manzana H. Con una superficie total de Un mil ciento noventa y ocho metros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02145055	Lopez Lopez Francisco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-03950818	Zambrano Zambrano Narcisa Ramona	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000025362	Lopez Lucas Milton Raul	Casado	Manta
Vendedor	13-01678676	San Clemente Santos Nelly Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	184	04-jul-1974	695	699

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 07 de junio de 2011

Tomó: 45 Folio Inicial: 24.766 - Folio Final: 24.776

Número de Inscripción: 1.492 Número de Repertorio: 3.223

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

Terreno ubicado en la Lotización "Centenario" de la parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10409881	Mendoza Castro Vicenta Teresa	Soltero	Manta
Vendedor	13-02145055	Lopez Lopez Francisco Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	13-03950818	Zambrano Zambrano Narcisa Ramona	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2252	05-oct-2006	30625	30637



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	3	

Número de Inscripción



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:45:56 del lunes, 14 de abril de 2014

A petición de: Don. Leon Romero

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



4162314 1042

OBSERVACIÓN		CCD GO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRC	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARDU.		3-12-24-02-700	1227,00	41350,00	*30838	215674
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
131242988	MENDOZA CASTRO VICENTA TERESA	MZ-E-11, 12, 13 Y 14 LOT. CENTENARIO CDAS. PROQUERFAS	Impuesto principal		1,22	190,80
			Junta de Beneficencia en Guayaquil			147,24
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1312342973	DELAGADO CASTRO JORGE WASHINGTON	NC				
			VALOR PAGADO		120,04	
			SALDO		3,00	

DIVISION: 4162314 1042 MARTZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COF RES. INTERCOMUNICACIONES
MANTAS
SANCIONADO
Fecha: 16/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0003700

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE:

C/RUC: MENDOZA CASTRO VICENTA TERESA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MZ-E 11, 12, 13 Y 14 LOT. CENTENARIO CDAS. PROQUERFAS
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN DEL PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 16/04/2014 13:27:55
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3,00		3,00
	TOTAL A PAGAR	3,00



VÁLIDO HASTA: martes, 20 de julio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Electrónico: 21230
ESPECIALIZADA

Fecha: 15 de abril de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que el predio en el Registro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 10.1429

El Predio de la Clave: 2-12-24-02-000

Ubicado en: MZ-HLT. 11, 12, 13 Y 14 LOT. CENTENARIO C. LAS ORQUIDEAS

Área total del predio según escritura: 1.198,00 MZ

Área Total de Predio: M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1310409883	MENDOZA CASTRO VICENTA TERESA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	61350,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>61350,00</u>

Son: SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015"

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastro y Registros

ELLENBERIANA*****

811116111

SOLTERO

SUPERIOR

ESTUDIANTE

JORGE ENRIQUE DELGADO ZAMBRANO

MARIA PURIFICACION CASTRO C.

CHONE

29/10/2012

29/10/2024

REN 0084744



CIUDADANIA

131234297-3

DELGADO CASTRO JORGE WASHINGTON

MANABI/CHONE/CHONE

19 JULIO

1993

003 0184 01963 W

MANABI/CHONE

1993

CHONE

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

026

SECCIONES SECCIONALES 29-FEB-2012

026 - 0177

1312342973

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

DELGADO CASTRO JORGE WASHINGTON

MANABI

PROVINCIA

CHONE

CANTON

CIRCONDSCRIPCION

CHONE

BARRIOCITA

0

0

ZONA

[Signature]
EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION PERSONAL

CIUDADANIA 131040988-1
 MENDOZA CASTRO VICENTA TERESA
 MANABI / CHONE / CHONE
 17 OCTUBRE 1982
 087 0239 02630 F
 MANABI / CHONE
 CHONE 1985

Vicenta Mendoza
 FOLIO PERSONAL



ECUATORIANA***** W4437342
 SEX FEM
 SITUACION ESTUDIANTE
 JUAN VICENTA MENDOZA BERMEO
 MARIA P. CASTRO CASTRO
 MANABI 06/06/2008
 06/06/2020
 REN 0739484
 MND



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

002
 002 - 0159 1310409881
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MENDOZA CASTRO VICENTA TERESA

MANABI	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA	LOS ESTEROS	
MANABI		3
CANTON		ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000580001
Dirección: Av. 2da. y Calle 2 - Tel: 051-4787261-477

TITULO DE CREDITO No. 0002705

4/1/2014 8:55

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2122100000	1227 00	\$ 55 215 00	LOTES LT. 11, 12, 13 Y 14 LOT. CENTENARIO O LAS ORQUIDEAS	2014	39265	27051E
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
INVENCIÓN CASTRO Y CENITA TERESA		137049587	Costa Judicial			
4/1/2014 17:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 22,09	(\$ 0,88)	\$ 21,21
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 117,43		\$ 117,43
			MEJORAS 2012	\$ 7,88		\$ 7,88
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 87,88		\$ 87,88
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 119,43		\$ 119,43
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 16,58		\$ 16,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 360,79
			VALOR PAGADO			\$ 360,79
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Maritza Parraga





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1-25

Nº 0091777

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MENDOZA CASTRO VICENTA TERESA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de abril de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
2122402000 MZ-H LT. 11, 12, 13 Y 14 LOT. CENTENARIO C. LAS ORQUIDEAS
Manta, catorce de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

Ing. Verónica Hoyos





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
LSD-1:25

Nº 0063829

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 01 PARCELAR perteneciente a MENDOZA CASTRO VICENTA TERESA ubicada en LA ZONA URBANA DE LAS ORQUIDEAS, LOTE 11, 12, 13 Y 24 LOTZ. CENTENARIO C. LAS ORQUIDEAS ubicada en AVA. UO. COMERCIAL PRESENTE. COMPRAVENTA cuyo valor es de \$61350.00 SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 QUILATES a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 16 de ABRIL del 2014

Ing. Com. Arturo Cajamarca Valie
DELEGADO DE RENTAS

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Electrónico: 21230
ESPECIE VALDRADA

Fecha: 15 de abril de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que reunidos los datos del Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 101423

El Predio de la Clave: 2-12-24-02-000

Ubicado en: MZ-H LT. 11, 12, 13 Y 14 LOT. CENTENARIO C. LAS ORQUIDEAS

Área total del predio según escritura: 1.198,00 M2

Área Total de Predio: M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1310409881

MENDOZA CASTRO VICENTA TERESA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	61350,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	61350,00

Son: SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES.

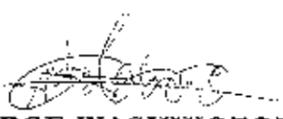
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastro y Registros

que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.- u


VICENTA TERESA MENDOZA CASTRO.-
C.C. No. 131040988-1 


JORGE WASHINGTON DELGADO CASTRO.-
C.C. No. 131234297-3 


EL NOTARIO.-

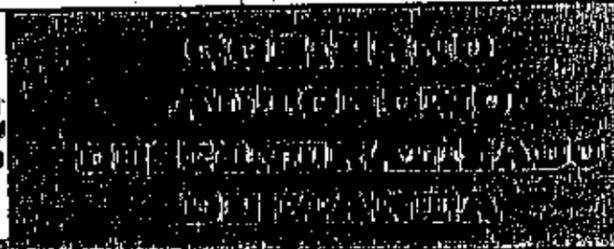
DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas enfojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 16-04-2014


Ab. Jorge Guanaluise
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

SL 2402000

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Rectificación

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

28137

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28137:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 05 de mayo de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Ro/Ident.Predial: 2122402000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la lotización Centenario, parroquia Tarqui del Canton Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, cuarenta metros y linderando con calle pública. Por Atras, los mismos cuarenta metro linderando con los lotes de terrenos No. cinco, seis, siete y ocho, de la misma manzana. Por el Costado Derecho, treinta metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno No. 15 de la misma manzana. Por el Costado Izquierdo, veintinueve metros cincuenta centímetros y linderando con los lotes de terrenos No. Uno y dos de la misma manzana. Con una superficie total de Un mil ciento noventa y ocho metros cuadrados. SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de

G r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	184 04/07/1974	695
Compra Venta	Compraventa	2.252 05/10/2006	30.625
Compra Venta	Compraventa	1.492 07/06/2011	24.766

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 04 de julio de 1974*
Tomo: I Folio Inicial: 695 - Folio Final: 699
Número de Inscripción: 184 Número de Repertorio: 600
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 21 de mayo de 1974*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Nestor Leovigildo López Lucas, en su calidad de Agente Oficioso del Sr. Milton López Lucas, inmueble signado con los números. Once, doce, trece y catorce de la manzana H de la referida Lotización Centenario. Con una superficie total de Un mil ciento noventa y ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000025368	Lopez Lucas Nestor Leovigildo	(Ninguno)	E.E.U.U.
Vendedor	80-000000003879	Bravo Bazarro Federico	Casado	Manta

Certificó la empresa p.e. Zuc

Ficha Registral: 28137

Página: 1 de 1



1193

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 05 de octubre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 30.625 - Folio Final: 30.637

Número de Inscripción: 2.252 Número de Repertorio: 4.855

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 2006

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C E P T A C I O N D E C O M P R A V E N T A Y C O M P R A V E N T A

* El Sr. Milton Raul Lopez Lucas, agradece al Sr. Nestor Leovigildo López Lucas, que lo representó en la compraventa inscrita con fecha Julio 4 de 1974., acepta Compraventa y vende

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Centenario, parroquia Tarqui, signados con los Nos. 11, 12, 13 y 14 de la manzana II. Con una superficie total de Un mil ciento noventa y ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02145055	Lopez Lopez Francisco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-03950818	Zambrano Zambrano Narcisa Ramona	Casado	Manta
Vendedor	80-000000025362	Lopez Lucas Milton Raul	Casado	Manta
Vendedor	13-01678676	San Clemente Cantos Nelly Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	184	04-jul-1974	695	699

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 07 de junio de 2011

Tomo: 45 Folio Inicial: 24.766 - Folio Final: 24.776

Número de Inscripción: 1.492 Número de Repertorio: 3.223

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de mayo de 2011

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

Terreno ubicado en la Lotización "Centenario" de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10409881	Mendoza Castro Vicenta Teresa	Soltero	Manta
Vendedor	13-02145055	Lopez Lopez Francisco Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	13-03950818	Zambrano Zambrano Narcisa Ramona	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2252	05-oct-2006	30625	30637



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	3	

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:45:56 del lunes, 14 de abril de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azueña Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se enjuera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador